
OCCAM

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

MEMORANDO CIRCULAR 96-14

7 de mayo de 1996

A TODOS LOS ALCALDES DE LOS
MUNICIPIOS "NON ENTITLEMENT"



Lcdo. Pedro J. Rosario Udaz
Comisionado

FONDOS CDBG 1993

Durante el mes de marzo se llevaron a cabo las Vistas Administrativas para evaluar el status de los balances de los fondos del 1993. Para este año se extendieron los contratos hasta el 30 de abril de 1996, posterior a esta fecha según acordado en las Vistas Administrativas, se le extenderían los contratos conforme a la evidencia que nos suministraran. Además, para poder completar las extensiones es necesario nos hagan llegar las mismas.

Aquellos municipios que aún mantienen balances en este año programa tendrán como fecha límite para reprogramar fondos hasta el 30 de junio de 1996. Le recordamos que las actividades que se consideren para reprogramaciones sean de rápido desarrollo y que no requieran evaluaciones ambientales complejas.

Es necesario que realicen los esfuerzos para que los fondos estén gastados u obligados antes del 15 de agosto. Todas las obras deberán estar finalizadas no más tarde del 31 de octubre.

No se realizarán extensiones de contrato que excedan al 31 de octubre de 1996.

Les exhortamos a que realicen un análisis del desarrollo de los proyectos y compromiso de los fondos para que puedan cumplir con estas fechas límites establecidas, lo cual redundará en una mejor ejecución de los municipios y como consecuencia del Estado.